

En la Universidad de Lerma a primer de Agosto de mil ochocientos ochenta, en sesion ordinaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Salaverria, se reunieron los Señores Ayuntamentales del margen, asistidos de un su Secretario se trato y acordó lo siguiente.

Leida el acta anterior fué aprobada

Se dió lectura y finalmente, a una instancia que el Sr. Don Honorio Jasta Joco, vecino de la localidad, en la que solicita un socorro pecuniario para alivio de sus necesidades y enfermedad, y atendido a que la situacion en que se halla dicho Sr. es de todo punto lamentable, se acordó por unanimidad librar a su favor la suma de cinco pesos, sin perjuicio de conceder mayor cantidad así que los recursos del municipio lo permitieran.

Se dió cuenta de toda la correspondencia y Boletines Oficiales habidos durante la sesion quedando todos enterados, y resolviéndose otros asuntos de que tratar se dió fin a la sesion por mandado de los Sr. que sabe, de que certifico

Salaverria Salaverria Arceche Ayarza

Yarza
E

El Secretario

Martin Salaverria

En la Universidad de Lerma a primer de Agosto de mil ochocientos ochenta, en sesion ordinaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Salaverria, se reunieron los Sr. Ayuntamentales del margen, asistidos de un su Secretario, se trato y acordó lo siguiente

te.

Leida el acta anterior fue aprobada.

Se procedió acto seguido, a verificar los pagos de sus respectivos haberes, a los asalariados del municipio y de otras cuentas presentadas de gastos ocurridos, correspondientes al mes de julio último, cerrándose una vez terminado el cargo mensual de ciudadanos, los respectivos libros de caja del Ayuntamiento y Percepciones.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, después de enterados de toda la correspondencia subida durante la semana y Boletines Oficiales, se levantó la sesión firmando los Señores Principales que sabe hacerlos, de que certifico.

Salazarrio Salaserra Arechaga Ayarsa

Ayarsa

El Secretario
Martín Celestino

En la Universidad de Lezo a quince de Agosto de mil ochocientos ochenta, en sesión ordinaria y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Salaserra, se reunieron los Señores Ayuntamientos del margen, asistido de un su Secretario se trató y acordó lo siguiente:

Leida el acta anterior fue aprobada

Se tomó conocimiento de una comunicación del Ayuntamiento de la villa de Paragás de San Juan fechada en siete del corriente por la que reclamaba la suma de cien reales o sean veinte y cinco pezetos por la mitad del coste de la comida que ambos Ayuntamientos verificaron en la misma, el día en que se